

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****436**      *COMERCIAL A GARCÍA Y R MORENO, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo.318 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de Comercial A. García y R Moreno, S.A., celebrada en Córdoba el día 14 de diciembre de 2012 acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de diez mil euros (10.000), mediante devolución de aportaciones a los socios, reembolsando a cada accionista 1 euro por acción. La reducción se efectuará reduciendo el valor nominal de cada acción en 1 euro, quedando un capital social de 60.000 euros dividido en diez mil acciones de valor nominal de seis euros cada una de ellas, a cuyo efecto deberán presentarse los títulos para su canje en el plazo de dos meses, plazo de ejecución del acuerdo.

Córdoba, 14 de diciembre de 2012.- Administrador solidario, doña María Dolores Aceña Galiot.

ID: A130002754-1